
México, D.F.
Martes 13 de octubre de 2009

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIÓ EL LICENCIADO CÉSAR NAVA VÁZQUEZ, PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN, EN COMPAÑÍA DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO, EL SENADOR JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN, REALIZADA EN EL AUDITORIO "CARLOS SEPTIÉN GARCÍA" DE LA SEDE NACIONAL DEL PAN.

CÉSAR NAVA VÁZQUEZ (CNV): Muy buenos días a todos. Muchas gracias por su asistencia esta mañana.

Quisiera en primer término, presentar a mis compañeros, los nuevos secretarios designados por el Comité Ejecutivo Nacional en su pasada sesión en Torreón, Coahuila, el sábado, en compañía también de nuestro Secretario General, el senador González Morfín.

Me acompaña a mi izquierda la senadora Blanca Judith Díaz Delgado, la nueva Secretaria de Promoción Política de la Mujer, a mi derecha el licenciado Alfredo Botello, es el nuevo Secretario de Acción de Gobierno del Comité Ejecutivo Nacional.

A mi izquierda también el ingeniero Cuauhtémoc Cardona Benavides, es el nuevo Secretario General Adjunto para Asuntos Externos del Comité Nacional y, por supuesto, nuestro amigo y compañero Carlos Hermosillo, que es el nuevo Secretario de Vinculación con la Sociedad de este Comité Ejecutivo Nacional.

En compañía de todos ellos quisiera reiterar la postura del Partido Acción Nacional ante el Decreto de Liquidación de la Compañía Luz y Fuerza del Centro emitido por el Presidente de la República.

Acción Nacional reitera su apoyo a esta medida por considerarla oportuna e inaplazable, sobre todo por considerar que redundará en el mejor servicio a los ciudadanos. Esto es lo que está en juego, el mejor servicio a los ciudadanos.

No tendría por qué haber mexicanos de primera y mexicanos de segunda, unos que reciban un servicio y otros que reciban un servicio de otra calidad.

Los habitantes de los cinco estados que recibimos el servicio de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro estamos en clara desventaja, en calidad y en precio ante los habitantes de los otros 27 estados del país que reciben servicios de la Comisión Federal de Electricidad.

La distancia entre ambas compañías es enorme, la productividad de ambas compañías es muy diferente, el servicio a los usuarios es distinto, y lo decimos con toda claridad, se trata de que la Comisión Federal de Electricidad en la operación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro alcance estándares como los que ha alcanzado en los otros 27 estados del país.

Se han ya manejado varios datos que reflejan esta circunstancia, yo sólo quisiera recordar dos de ellos. Mientras que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro pierde el 30 por ciento de la energía eléctrica que conduce a través de sus redes por motivo de deficiencias en la instalación, de robos, de los conocidos diablitos y de otras deficiencias en el servicio, la Comisión Federal de Electricidad solamente pierde el 10 por ciento. Es decir, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro pierde tres veces más.

Y por otro lado, un dato que también ya se ha manejado insistentemente y que fue motivo de recomendaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación al Ejecutivo Federal, este año las transferencias a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro alcanzaron ya los 42 mil millones de pesos, una cantidad similar a la que cuesta el Programa de Oportunidades.

Un peso gastado por los mexicanos en Luz y Fuerza del Centro es un peso mal gastado.

Un peso invertido por los mexicanos en un programa como Oportunidades, es un peso bien invertido a favor de los más necesitados de este país.

Quisiéramos reiterar, por otra parte, que los derechos de los trabajadores están a salvo, la liquidación prevista en el decreto excede por mucho el mínimo por la ley y alcanza incluso el triple. Son condiciones que son compensatorias de esta circunstancia y que claramente son benéficas para los trabajadores.

Los pagos de las pensiones de los jubilados están garantizados en sus condiciones originales, no sufrirán ninguna modificación. Lo mismo que reciben los jubilados seguirán recibéndolo, lo mismo que recibían cuando se jubilaron seguirá siéndoles pagado en sus términos sin ninguna diferencia.

Exhortamos por lo tanto a los trabajadores a considerar la posibilidad de recibir esta liquidación y a buscar su recontractación en la Comisión Federal de Electricidad que está abierta.

Esto quiere decir que aunque la Compañía de Luz y Fuerza se liquide, no necesariamente los puestos de empleo se perderán, porque la posibilidad de recontractación está abierta por la Comisión Federal de Electricidad para operar aquí en el Valle de México y en estos cinco estados.

Por otro lado, constatamos con satisfacción que el servicio de electricidad en el Valle de México y en estos estados sigue en forma ininterrumpida.

Los apagones y algunas circunstancias que constatamos en la ciudad obedecen a la temporada de lluvias y son estrictamente ordinarios; no hay ninguna circunstancia extraordinaria, no hay ninguna afectación en el servicio a los habitantes de la ciudad y de estos estados aledaños.

En esta misma sintonía y recordando que el espíritu de esta medida obedece a destinar recursos para el combate a la pobreza, quisiera reiterar el llamado de Acción Nacional a los demás partidos, a aprobar la reducción del financiamiento público que reciben los partidos políticos nacionales a la mitad.

Estamos obligados a hacer un esfuerzo en este sentido.

En condiciones de crisis, en condiciones de pobreza en la que viven millones de mexicanos sería inaceptable, sería inexplicable que los partidos políticos recibiéramos los mismos recursos que recibimos en 2009, los recibiéramos en 2010.

Sería algo que no correspondería con el esfuerzo al que estamos obligados todos, particularmente quienes tenemos la responsabilidad de manejar recursos públicos.

Es por ello que insistimos en esta propuesta, en esta iniciativa porque consideramos que los partidos políticos estamos obligados éticamente y políticamente a responder ante los mexicanos en las circunstancias que vivimos.

Estamos, con mucho gusto, abiertos a sus preguntas.

PREGUNTA (P): César, qué tal, son dos cosas y la primera es saber tu opinión sobre el reto de Martín Esparza a debatir y en tanto los trabajadores vuelvan a sus respectivos lugares.

Y saber también tu opinión en torno a que Andrés Manuel López Obrador esté apoyando justamente el movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas y que en torno a esto justamente se dice que ustedes tomaron la decisión de liquidar la Compañía de Luz y Fuerza, porque incluso Andrés Manuel López Obrador estaba recibiendo apoyo por parte de los sindicalistas, digamos que en recursos económicos y financieros.

Y la segunda es saber si el Partido Acción Nacional está dispuesto a analizar la propuesta del PRD con la que se pretenden obtener 550 mil millones de pesos adicionales, sin necesidad de aplicar impuestos a los ciudadanos.

Y si ustedes consideran justo entonces que se aplique el dos por ciento en caso de seguir insistiendo en este impuesto, cuando hay el mayor número de desempleos históricos en el país y ahora con 33 mil desempleados más, ya que consideramos que 10 mil estarían siendo recontratados por la Compañía Federal de Electricidad.

CNV: Qué bueno que comenta lo último, por ahí empezaré.

La información que el Partido Acción Nacional ha recibido a través del Gobierno Federal es que la recontratación de trabajadores de Luz y Fuerza por la CFE será al máximo posible, no hay un tope, no hay un límite, la posibilidad está abierta y se hará al máximo posible en tanto las circunstancias lo permitan.

Por eso nuestra invitación a todos los trabajadores es a considerar esta liquidación y a, dentro del término del 15 de noviembre, recibir esta indemnización y de inmediato proceder a su recontratación por la Comisión Federal de Electricidad.

Por supuesto los jubilados no tienen nada de qué preocuparse, su quincena será entregada puntualmente, será pagada como ha sido pagada, sin ninguna variante, sin ninguna modificación, sin ninguna alteración.

Regresaría a su primera pregunta para reiterar que la decisión tomada por el Gobierno Federal es de naturaleza estrictamente económica, financiera, pensando en la calidad de los servicios a los usuarios en estos cinco estados y no en función de un conflicto sindical. Son temas estrictamente diferentes.

Martín Esparza y los señores que lo acompañan en su movimiento quisieran confundir a la opinión pública, quisieran tender una cortina de humo para hacer ver o hacer parecer que se trata de un conflicto que tiene que ver con el Sindicato Mexicano de Electricistas, cuando no es así.

La elección de la dirigencia del sindicato está en manos de los trabajadores y de la autoridad competente. Es un expediente que corre por separado, que corre por paralelo y que nada tiene que ver con la decisión del Gobierno Federal de liquidar la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Por lo tanto, cualquier intento de mezclar estos asuntos, de confundir a la opinión pública debe ser rechazado y simplemente reconducido a su ámbito original.

Es un tema estrictamente financiero, económico y que busca mejorar la calidad del servicio que se presta a todos los mexicanos.

Por otro lado, en cuanto a la propuesta económica presentada el día de ayer por el PRD, la he leído con mucho detenimiento y he constado que lamentablemente contiene más de lo mismo.

Es una propuesta que prevé el endeudamiento del país por 150 mil millones de pesos y, como lo hemos dicho anteriormente, ni lo vamos a proponer ni lo aceptaríamos.

Son recetas que ya han quebrado varias veces al país: En '76, en '82, en '88, en '94, y no vamos a volver a ese camino. El financiamiento y el desarrollo del país no debe apuntarse fundamentalmente con deuda.

La deuda contemplada en el presupuesto enviada por el Presidente Calderón es de la tercera parte en su magnitud de la propuesta por el PRD y es una deuda manejable, es una deuda que será pagada en 2012.

Más que eso no podríamos aceptarlo ni mucho menos jugar al escenario de subirle dos o tres dólares al barril de petróleo, como si se tratara de un acto de adivinación o un acto de magia.

No podemos manejar así las finanzas públicas ni podemos esperar un golpe de buena suerte de los mercados internacionales del petróleo, para que nuestras finanzas se recompongan.

P: A todos muy buenos días. César una pregunta: Quisiera saber si ahora con esta propuesta de paquete económica del PRD, si no se va a complicar más las negociaciones que nos comentas, ¿Cómo vislumbras las negociaciones del paquete, a siete días de que deba de aprobarse?

CNV: Dentro de todo, qué bueno que el PRD ya puso sobre la mesa una propuesta y ahora esperaríamos lo mismo del PRI.

Estamos a escasos días de la aprobación de la Ley de Ingresos, a una semana justamente a partir del día de hoy y nosotros deseáramos que así como el PRD hizo una propuesta, el PRI haga la suya para que podamos todos tener elementos para analizar las diferentes opciones y llegar a un acuerdo.

Yo exhortaría al PRI a que pusiera su propuesta sobre la mesa, es tiempo de hacerlo, estamos abiertos a revisarla, como estamos también abiertos a revisar con el PRD todo aquello que no tenga que ver con endeudar al país y con jugar con el precio del barril del petróleo.

P: Qué tal, buenos días a todos. Gracias. Son algunas preguntas, César.

¿Desde cuándo el Partido Acción Nacional tenía conocimiento de este análisis que estaba haciendo el Gobierno Federal para cerrar Luz y Fuerza y si había otras vías, ese dinero que se va a dar a los

trabajadores, si no podría haberse utilizado en otras alternativas para llevar a cabo, o sea, mantener todavía a Luz y Fuerza, si era la única alternativa?

Dijiste en la conferencia el domingo, allá en Coahuila, que desde el Congreso como bancada harían las reformas necesarias para el decreto que se publicó, para el cierre, ¿qué medidas son? ¿El gobierno actuó antes de tener las medidas legales necesarias y después se van a utilizar, o cómo se está actuando en ese caso?

¿Hubo violaciones? Varios juristas dicen que hubo violaciones en estos actos que no están normados.

¿Y qué pasa, sería necesario formar o crear reformas en materias de sindicatos o éstas entrarían en una reforma laboral?

CNV: El Partido Acción Nacional y su dirigencia tuvo conocimiento de este operativo a la media noche del sábado, igual que el resto de los mexicanos; lo conocimos, supimos de su pulcritud y por eso al día siguiente reconocimos el esfuerzo y la decisión del Presidente Calderón.

No se requieren medidas legislativas desde el Congreso. Ofrecimos nuestro apoyo al Presidente para desde el Congreso tomar las medidas presupuestales necesarias para ello.

Hay que recordar que la liquidación de Luz y Fuerza costará la mitad de lo que hubiera costado el subsidio por sus pérdidas durante el año próximo y no costará más. Es decir, si hubiéramos seguido en esta inercia habría que haber destinado unos 40 mil, 50 mil millones de pesos anuales a suplir las pérdidas de esta Compañía hasta años por venir.

Con esta medida el costo es por única vez y es por la mitad, 20 mil millones de pesos.

Y Acción Nacional hará lo necesario en la Cámara de Diputados para que esta partida sea incluida en el presupuesto, máxime que será una cantidad destinada precisamente al pago de las liquidaciones a los trabajadores, que debe ser cubierto con absoluta satisfacción.

Me parece que quienes critican el decreto no se han tomado la molestia de leerlo, es un decreto absolutamente fundado en la Constitución, en la Ley Federal de Entidades Paraestatales y es del dominio público, es de explorado derecho.

Cualquier estudiante de la Facultad de Derecho sabe que el Presidente de la República tiene facultades para crear y para extinguir entidades paraestatales cuando median causas de interés público como las que mediaron.

Y qué mejor causa de interés público que precisamente las pérdidas anuales que estaba sufriendo esta Compañía, el contexto de crisis económica que vive el país y la necesidad de brindar un mejor servicio a los habitantes de cinco entidades federativas de este México.

P: Buenos días. Dos preguntas. La primera es: ya va a comparecer el Secretario del Trabajo, ya estamos cerca, ¿qué análisis se hace de la gestión del Secretario?

Y la segunda es si se debería de poner también orden a PEMEX y al SNTE, que hay algunos irregularidades. Gracias.

CNV: Por lo que hace a lo primero, y también retomando la pregunta original, en su momento deberá discutirse la Ley Federal del Trabajo y también temas relativos a los sindicatos, pero reiteraría que no debemos caer en la confusión que se pretende crear.

Este no es un asunto sindical, por lo tanto, no ha lugar en este momento a hablar de revisar la actuación de otros sindicatos, porque la decisión que inspira la extinción y la liquidación de Luz y Fuerza del Centro está tomada con base en los resultados económicos de esta compañía y del servicio que presta a los mexicanos.

No hay un asunto sindical de trasfondo. De manera tal que esta será otra discusión que en su momento deberá darse y que analizaremos con mucho detalle.

P: ¿Y el Secretario del Trabajo ya está cerca a comparecer?

CNV: Yo confío en que podrá presentar con hechos y argumentaciones una sólida defensa y explicación de los casos que últimamente ha tomado en sus manos.

Me parece que su actuación ha sido oportuna, ha sido pulcra y ha sido apegada a Derecho.

P: Buenos días a todos. La defensa jurídica del SME está alegando que hay lugar a una controversia constitucional, en la medida que la Compañía de Luz y Fuerza fue creada por mandato de ley del Congreso.

Preguntarle sobre este argumento y si cree que este argumento es falso y no va prosperar, en todo caso, en la Suprema Corte.

Y, segundo, preguntarle también sobre esta propuesta del PRD. Más allá del precio del barril del petróleo y también el aumento del déficit, el PRD plantea otras medidas: Más recorte al gasto federal; alegaron que el gasto federal es casi 95 por ciento del gasto total, que no se ha hecho lo suficiente en esta materia, y también revisar los regímenes especiales.

Conocer su punto de vista sobre esas dos medidas que también aportarían muchos ingresos adicionales, que le hacen falta ahora al gobierno. Gracias.

CNV: Muy bien. En cuanto a su primera pregunta, hay que recordar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro ya se encontraba en proceso de extinción, con un Decreto Presidencial que data de los años ochentas.

Se trata de un decreto que precisamente puso en ruta de extinción a esta compañía y que tardó 22 ó 23 años en consumarse. Es un decreto firme que en su momento no fue impugnado, que es perfectamente válido y valedero, y que es el antecedente de este decreto.

Si a esto abundamos y señalamos adicionalmente que el Presidente de la República tiene facultades expresadas en la Ley de Entidades Paraestatales, para extinguir las compañías paraestatales cuando haya razones de interés público plenamente acreditadas, encontraremos que no hay ningún elemento para pensar que esto pudiera ser materia de una controversia constitucional.

De manera tal que Acción Nacional respalda esta medida y estamos absolutamente convencidos de su solidez jurídica.

Por lo que hace a las otras propuestas del PRD, hemos dicho que no apoyaremos aquello que implique ni más deuda para el país, ni tampoco jugar arbitrariamente con el precio del petróleo.

Estamos dispuestos a revisar todas las áreas de oportunidad de recorte en la administración pública federal, como lo ha presentado también el Presidente de la República y como hemos insistido nosotros, que los partidos políticos seamos los primeros.

Retomaría mi invitación al PRD que antes de pensar en el recorte ajeno piense en el recorte propio, porque hay áreas de oportunidad importantes que deberíamos aprovechar en beneficio de todos los contribuyentes.

Y por otro lado, estamos dispuestos a revisar los regímenes especiales. Si encontráramos consenso con el PRD y con el PRI en la Cámara de Diputados podríamos avanzar también en ese sentido.

P: Buenos días. Yo tengo dos preguntas. La primera es en el caso de Luz y Fuerza del Centro, insistir un poco en qué medidas se van a tomar, porque sí hay quienes están asumiendo que esta es una decisión política y el hecho de que se anuncie que hay movilizaciones y que va a haber protestas de, no sólo del Sindicato, sino además apoyado por otras organizaciones de izquierda y simpatizantes del PRD, esto implica que se le está dando una bandera a estos grupos.

¿Qué medidas se van a tomar, no sólo desde el gobierno y obviamente en el PAN, para evitar que esto tenga un costo político?

Y la segunda es en el tema del presupuesto, si entonces ustedes insisten en el dos por ciento como la alternativa para poder tener más recursos y otras acciones como el aumento a la gasolina, revisión de tarifas de servicios como la misma energía eléctrica, en fin.

Son los dos temas, por favor.

CNV: En cuanto a lo primero. La libertad de expresión y de manifestación de los trabajadores y del sindicato está garantizada. El único límite que tiene esta libertad es el respeto al derecho de terceros.

De tal manera que yo exhortaría a los trabajadores que en su marcha del jueves próximo y las sucesivas respeten y se abstengan de causar trastornos a la vida cotidiana de los ciudadanos.

Me parece que todos tenemos derecho a la convivencia; respetamos su derecho a la libre manifestación, pero rechazaríamos y condenaríamos el estrangulamiento de la ciudad como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

El impacto que tienen estas medidas en la vida cotidiana de los ciudadanos es enorme, considerando que todos los capitalinos tenemos necesidad de trasladarnos a nuestro trabajo, a nuestros hogares y tenemos derecho a una vida normal conforme a las leyes.

En cuanto hace a su segunda pregunta, consideramos que la contribución del dos por ciento, como lo hemos dicho en forma reiterada, cumple con un propósito fundamental que es destinar mayores recursos al combate a la pobreza, es una contribución en la que los mexicanos aportaríamos de forma proporcional a nuestro gasto, solamente en esa medida, que está plenamente justificada y que tiene una finalidad que me parece ineludible, que es precisamente aumentar el presupuesto de tres programas fundamentales, como son Oportunidades, Seguro Popular y Apoyo Alimentario.

Por lo tanto, insistimos en que es la mejor vía para aumentar los ingresos de la Federación y de los estados y para enfrentar exitosamente el año próximo el combate a la pobreza.

P: Buenos días, César. Dos preguntas. Una es si el gobierno está preparado para una eventual desestabilización por parte de grupos radicales que vemos que ya se están sumando a estas movilizaciones, que vemos que ya Andrés Manuel también ya se montó, si de alguna manera esto no obligará al gobierno a dar marcha atrás a esto.

Y la segunda es si detrás de todo este asunto también está el negocio de la fibra óptica que mucho se comenta.

CNV: En cuanto a su primer pregunta, el país está en calma, la ciudad está en calma, lo vemos hoy mismo, ayer mismo, desde el domingo que comenzó en vigor este decreto. No hay ningún elemento para suponer que habrá un escenario de ingobernabilidad.

Confío en que todas las partes conduzcan su actividad y sus posiciones dentro de los cauces legales y también confío en que la actuación de gobierno, como hasta ahora ha sido, seguirá siendo apegada a derecho y ejercida en forma prudente y responsable.

No se ha cerrado la puerta del diálogo. El Secretario de Gobernación recibió el mismo domingo a la dirigencia sindical y estoy seguro que las puertas seguirán abiertas.

Esa es la actitud que aplaudimos del Gobierno Federal y que esperamos que se mantenga.

P: ¿No habrá marcha atrás entonces?

CNV: No tiene por qué marcha atrás, no tiene por qué haber marcha atrás. Es una medida plenamente justificada, es una medida largamente esperada por miles, cientos de miles de mexicanos, es una medida oportuna que nosotros respaldamos en forma absoluta.

P: Sobre la fibra óptica, perdón.

CNV: El tema de la fibra óptica ha sido claramente ya aclarado por la secretaria de Energía. Es un alegato más que pretende confundir a la opinión pública, que pretende sembrar dudas donde no debe haberlas y que pretende distraer lo importante.

El señor López Obrador está, me parece, tomando una bandera injustificada y que se le antoja más cómoda que estar en Tabasco, donde perderá la elección el próximo domingo.

P: Buenos días a todos. ¿Vamos a tener en los próximos días algunas cifras de sindicatos, como las tuvimos de Luz y Fuerza del Centro?

E insistir si en una reforma laboral va haber transparencia de los sindicatos, ya que todavía no están obligados a la transparencia.

Y la última: ¿Por qué si se conocía de los ingresos frágiles de Luz y Fuerza del Centro desde hace casi 23 años, como lo decías, por qué actuar hasta ahora, cuando justamente hay un conflicto político entre el sindicato y la toma de nota de Martín Esparza? Gracias.

CNV: Empiezo por su segunda pregunta. Eso corresponde a la actuación de cada expresidente de la República.

Por lo que hace al Presidente Calderón ha tomado la decisión en su tiempo, en su gobierno y en su circunstancia, y lo ha hecho en forma oportuna y en forma valiente.

Por otro lado, reitero que el tema de la transparencia sindical debe ser abordado en otro escenario muy distinto.

No podríamos discutir un tema como éste mediante una circunstancia como la que está viviendo la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, porque son temas absolutamente distintos.

En su momento, cuando el Gobierno Federal presente su iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo o cuando las comisiones dictaminen las iniciativas ya presentadas nos pronunciaremos al respecto y buscaremos cumplir objetivos de transparencia y de rendición de cuentas.

P: Buenos días. Insistir un poco, hace un mes también comentábamos que en el caso de Petróleos Mexicanos cuando la baja de la productividad está en su apogeo, el Sindicato va a tener un aumento en lo que es sus cuestiones salariales. Eso como primer punto.

Y segundo, también conocer, ya midió Acción Nacional el impacto que va a tener esta medida del Presidente Calderón en los próximos procesos electorales, es decir, qué tanto les va a afectar en las elecciones de Tabasco y Coahuila.

CNV: Empezaré por su segunda pregunta. Nos enfocamos a los cierres de campaña el día de mañana en ambos estados, Tabasco y Coahuila.

En Coahuila, donde tuve la oportunidad de estar el fin de semana, confío en que romperemos la inercia de carro completo del PRI en las últimas dos elecciones, estoy convencido que el carro completo del PRI en Coahuila es cosa del pasado, obtendremos triunfos en elecciones municipales.

En Torreón nuestro candidato ha hecho una campaña espléndida, empezamos con una desventaja de más de dos a uno y estamos ya en un empate técnico. Estoy seguro que llegaremos el domingo a la cabeza y ganaremos esa alcaldía.

Y tenemos igualmente oportunidad en varios municipios medianos y pequeños del estado, de manera tal que el saldo del 18 de octubre en Coahuila será positivo para Acción Nacional.

Por lo que hace en Tabasco, estamos pelando con la posibilidad de ganar las primeras alcaldías para el PAN en la historia.

Estoy convencido, y eso explica también el regreso de López Obrador a la Ciudad de México, que en Tabasco el PAN cosechará sus primeras victorias y comenzaremos a escribir páginas distintas en esa entidad.

De manera tal que lejos de advertir un costo político, lo que se refleja es el apoyo de la ciudadanía, buenas campañas y mejores candidatos.

Por otro lado, por lo que hace al tema de Petróleos Mexicanos, en su momento lo dijimos, no habría espacio ni debería haberlo para privilegios en ningún mexicano, considerando la circunstancia que vivimos todos.

Todos estamos obligados a hacer un esfuerzo, particularmente quienes manejamos recursos públicos, y todos los trabajadores de PEMEX, sean o no sindicalizados, son también servidores públicos y están en esa obligación.

P: ¿Debe ahora irse sobre los sindicatos de PEMEX y SNTE?

CNV: Lo reitero, no hay motivo para confundir el tema, la decisión de Luz y Fuerza no tiene un trasfondo sindical, por lo tanto, no podríamos extender esta decisión a otros ámbitos sin separar la discusión.

Me parece que esa discusión, la de la libertad sindical, la transparencia y la rendición de cuentas deberá de darse en su momento en el marco de la discusión de las reformas a la Ley del Trabajo.

Muchas gracias.

P: ¿A qué atribuyes tú la mala situación de la empresa Luz y Fuerza?, el Gobierno Federal menciona que en parte tuvo que ver el sindicato en esta cuestión, necesitaría tu opinión personal sobre si el sindicato tuvo algo que ver con el mal manejo de la empresa, que le corresponde al fin al gobierno.

CNV: El Contrato Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza del Centro, es por mucho el contrato más oneroso de cualquier empresa en el país, empresa pública o empresa privada.

Las condiciones laborales de ese contrato son insostenibles y son un lastre para la compañía. Son causa de la debacle financiera y causa directa de los resultados de esa compañía.

Muchas gracias.

- - - 0 - - -